

PCR mantiene la calificación de “AAA-” con perspectiva “Estable” a la Fortaleza Financiera de Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Ciudad de Quito (septiembre 14, 2020) En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió por unanimidad mantener la calificación de “AAA-” a la Fortaleza Financiera de **Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.** La calificación toma en cuenta la trayectoria que mantiene la institución en el sistema de Banca Pública. Por su parte, el proceso de otorgación de créditos difiere al de la banca tradicional debido a que su nicho de mercado está orientado al financiamiento de proyectos y obras destinados a la provisión de servicios públicos, inclusive vivienda de interés social, lo que se encuentra reflejado en su cartera de créditos siendo principalmente inversión pública. Con lo mencionado, la institución efectúa un análisis más específico de los proyectos que se le presenten. PCR reconoce los destacables niveles de morosidad, liquidez y solvencia; lo que contribuye a la institución para afrontar escenarios de estrés, incluidos la Emergencia Sanitaria por Covid-19 en donde un leve porcentaje de la cartera solicitó diferimiento de cuotas. La calificación se encuentra limitada a la concentración de deudores y depositantes inherentes a su giro de negocio.

Es importante acotar que mediante Decreto Ejecutivo No. 867 del 30 de diciembre de 2015 se reorganiza al Banco del Estado que a partir de esa fecha se denomina “Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.” Siendo una institución financiera pública de fomento y desarrollo, autónoma en aspectos económicos, financieros, técnicos y administrativos, con personería jurídica, patrimonio propio y duración indefinida, creado mediante Decreto Supremo No. 774 del 17 de septiembre de 1976, publicado en el Registro Oficial No. 183, del mismo mes y año. La institución, se ha ubicado en tercer lugar a la fecha de corte dentro del sistema de banca pública, acorde a sus activos.

Estrategias corporativas

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., soporta su gestión de conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, expedido mediante Resolución No 2013-053 y publicado en Registro Oficial Edición Especial No 56-A de 8 de octubre de 2013. La Gerencia de Planificación – Dirección de Planificación e Inversión efectuó la actualización de la Planificación Estratégica para el periodo 2019 – 2021, orientado a contribuir al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Todo una Vida” impulsado por el Gobierno Nacional.

Posición competitiva

Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. se ha ubicado en segundo lugar a la fecha de corte dentro del sistema de banca pública, acorde a su participación de activos.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

Información de Contacto:

Econ. Karla Torres
Analista Principal
ktorres@ratingspcr.com

Oficina País

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.
T (+593) 02-323-0541

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.